



HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

Expediente N° S-CD-14-4955

Dictamen: N° 40/2015



Asunción, 23 de marzo de 2015

Honorable Cámara de Senadores:

Vuestra Comisión de Obras Públicas y Comunicaciones, os aconseja el **RECHAZO** del Proyecto de Ley "QUE CREA EL PROGRAMA NACIONAL DE TELESALUD".

El citado proyecto de Ley fue presentado por Diputados Nacionales, aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 9 de octubre de 2014 y remitido por la misma a consideración del Honorable Senado, según Mensaje N° 802 de fecha 23 de octubre de 2014.

En ocasión de su tratamiento en Plenaria, Miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad

LUIS ALBERTO WAGNER
Vice Presidente

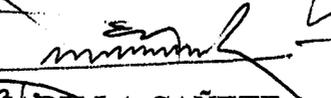
LUIS ALBERTO CASTIGLIONI
Presidente


EDUARDO PETTA SAN MARTÍN
Relator

MIEMBROS:

DERLIS OSORIO


VICTOR BOGADO


CARLOS AMARILLA CAÑETE

